

	<i>Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Centro de Operaciones de Emergencia C.O.E</i>	COE-06/A-P Página 1 de 2
---	---	-------------------------------------

ALERTA N° 68-20

FECHA: 09-11-2020

HORA: 15:00 horas

PARA: Representantes Institucionales del COE, Comités de Emergencia, Instituciones, personal CNE, Público en General

DE: Dirección de Gestión del Riesgo
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

ANTE: **DISMINUCIÓN EN LAS LLUVIAS EN TODO EL PAÍS POR LOS EFECTOS INDIRECTOS DEL HURACÁN ETA**

SE INFORMA:

Dada la intensidad y posición del ciclón ETA, el mismo no ejerce influencia significativa sobre territorio costarricense. Los acumulados máximos de precipitación no superan los 5 mm en las últimas 12 horas. El IMN emite el último informe meteorológico relacionado a este evento el pasado 7 de noviembre.

En el aviso meteorológico informativo del día 09 de noviembre, se indica que la onda tropical #52 se encuentra transitando sobre las Antillas Menores, se estima su ingreso al este del Mar Caribe en las próximas horas, este sistema se traslada lentamente sobre el Mar Caribe, donde podría formarse una baja presión en un par de días.

Se espera que una depresión tropical podría formarse en la segunda parte de la semana o durante el fin de semana, mientras el sistema se mueve lentamente hacia el centro del Mar Caribe.

Debido a su posible posición hacia el fin de semana, así como su eventual fortalecimiento, existe posibilidad de generar un cambio en las condiciones del tiempo; puede ocasionar un incremento de la actividad lluviosa en el Pacífico, sin embargo, en los análisis actuales este reforzamiento será aislado y poco generalizado.

Ante ello, se establecen los siguientes estados de alerta:

Se pasa de alerta Roja a **ALERTA NARANJA** los cantones de:

- Cantones de:
 - Nicoya
 - Nandayure
 - Hojancha
 - Corredores
 - Coto Brus
 - Golfito
 - Parrita
 - Quepos



Se pasa a **ALERTA AMARILLA**:

- Pacífico Sur (salvo cantones de Corredores, Coto Brus, Golfito).
- Pacífico Central (salvo cantón de Parrita y Quepos)
- Pacífico Norte (salvo cantones de Nicoya, Nandayure, Hojancha)
- Valle Central

Se **LEVANTA** el estado de alerta para:

- Zona Norte
- Caribe

La CNE solicita tomar las siguientes medidas:

1. A los Comités de Emergencia e Instituciones:

- A. Darles seguimiento a las condiciones del tiempo en el ámbito local, y estar pendientes de las condiciones meteorológicas a partir de los informes periódicos del IMN
- B. Mantenerse activados y monitoreando los sectores de mayor riesgo en los cantones
- C. Mantener comunicación permanente con los comités comunales de emergencia
- D. Revisar los inventarios de recursos disponibles, para a atención de población afectada

2. Recomendaciones a la población en general

- A. A la población, principalmente la que habita en zonas de riesgo mantenerse informada y acatar solamente los mensajes que se difundan las instancias oficiales en el nivel nacional, regional y municipal.
- B. Extremar precauciones en partes montañosas de todo el país
- C. Precaución a los conductores por condiciones de lluvias, neblinas en las principales carreteras del país.
- D. Estar atentos ante posibles tormentas eléctricas
- E. Mantener las medidas de distanciamiento y restricciones emitidas por el Ministerio de Salud y otras autoridades por la Pandemia de COVID 19 que afecta al territorio nacional.